

Rut : 69.254.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-61-2621018

Fecha Envio OC. : 24-10-2023 17:28:49

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 578834-111-AG23

SEÑOR (ES) : INGENIERÍA Y SERVICIOS FRABA SPA

RUT : 77.184.368-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 578834-97-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111901	Zapatillas de hombre	1 Global	Adquirir zapatillas y zapatos para alumnos del liceo D.M.G. beneficiados por el programa Pro- Retención, de acuerdo a lo descrito en archivo adjunto. Se solicita calzado de buena calidad y cotización detallada por cada ítem con descripción y cantidades que alcancen, sin sobrepasar el monto destinado a cada uno. Considerar el flete hasta Puerto Williams.		844.202,00	0,00	0,00	844.202
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 844.202 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 844.202 19% IVA \$ 160.398 Total \$ 1.004.600			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 366 del sistema cas chile.

Fuente Financiamiento: 366

Observaciones:

ADQUIRIR ZAPATILLAS DEPORTIVAS Y CALZADO ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DE PRO-RETENCIÓN DEL LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS DE CABO DE HORNOS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>